

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VUCATÁN

Izamal, Yucatán, México, a 30 de Julio de 2021

CARTA COMPROMISO

El programa de Estadías tiene el objeto de desarrollar programas para solucionar problemas dentro de la empresa y permitir al alumno y profesores de la Universidad, que reúnan los requisitos respectivos, realizar la estadía con la validez oficial, en los compromisos que al efecto se mencionan:

"LA UNIVERSIDAD" adquirirá los siguientes compromisos:

- Asignar a "EL ALUMNO" de tiempo completo con la formación en el campo específico, para la realización del proyecto individual convenido.
- Asignar un profesor que fungirá como asesor de "EL ALUMNO" y vínculo directo con el tutor o tutores designados por la empresa; y
- Ofrecer a "EL ALUMNO" la infraestructura de "LA UNIVERSIDAD", según disponibilidad, para el desarrollo del proyecto convenido.
- Asegurarse que "EL ALUMNO" cuente con un seguro facultativo, esto en virtud de que el plantel se encuentra dado de alta ante el IMSS con el registro G5610864325

"LA EMPRESA" adquirirá los siguientes compromisos:

- Dar al alumno las facilidades necesarias para el desarrollo del proyecto;
- Asignar un tutor o tutores como autoridad directa del alumno y responsable del desarrollo del proyecto;
- Emitir una evaluación sobre el desempeño del alumno.

"EL ALUMNO" adquirirá los siguientes compromisos:

- Sujetarse a las normas y políticas definidas por la empresa;
- . Mantener informados a su tutor y asesor de los avances de su proyecto;
- Mantener absoluta confidencialidad de la información que la empresa defina;
- Cumplir en calidad y tiempo con las actividades señaladas en el programa.

La presente relación es de carácter académico, en ninguna forma se genera relación laboral alguna entre las partes que suscriben, durante la vigencia de la Estadía.

EL "ALUMNO"

LA "EMPRESA"

LA "UNIVERSIDAD"

Rafael Antonio Irabien Criollo

Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software

Multiplataforma

Lic. Noe Ramón Martínez Bobadilla Dueño de la empresa

Mtro. Marco Jesús Ancona Adrián Director de Vinculación